



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 181432

PAG. 1
// ELQUI //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 9934

QUE LA SOCIEDAD :

PACIFIC BULK INC.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 330834 ROLLO: 54420 IMAGEN: 31
DESDE EL VEINTIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE ,

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) THAYS HERRERA DE SALAS
- (2) DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
- 2) PLUTARCO COHEN
- 3) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

- PRESIDENTE : DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
- VICE-PRESIDENTE : PLUTARCO COHEN
- TESORERO : ELIA SALAZAR CHIRIBOGA
- SECRETARIO : ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

ES EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA LO SUSTITUIRA EL VICE-PRESIDENTE.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUCRE, ARIAS, CASTRO & REYES

QUE SU CAPITAL ES DE *****992,248.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES DIVIDIDO EN NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTA CUARENTA Y OCHO ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR CADA UNA, LAS ACCIONES SERAN AL PORTADOR.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL TRES DE DICIEMBRE
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 09:55:01.A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 9934
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 131310
FECHA: Viernes 02. Diciembre DE 2010

// ELQUI //

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien es de nacionalidad

4 y este documento es del timbre de

CERTIFICADO

5 EN PANAMA

6 el día 06 DEC 2010

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 del timbre de 10 Firma

Elizabeth Brijales

JOHEL ANTONIO COCCIO

CERTIFICADOR



Esta Aut
implica re
en cuan
del d

Handwritten scribble or signature at the top left of the page.



DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.-
Guayaquil,

12 ENE 2011

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil